

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 083-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 31 ENE. 2020

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 670-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 04 de setiembre del año 2019, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0896 REGION PIURA - EDUCACION;

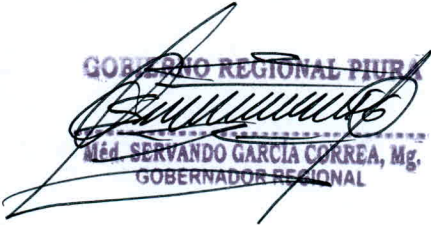
Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0896 REGION PIURA - EDUCACION;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0896 REGION PIURA - EDUCACION.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

MEd. SERVANDO GARCIA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 01 PIURA
ENTIDAD : 01 REGION PIURA-EDUCACION [896]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
02737011	AYALA	JACINTO	PAULINA CONSORCIA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
40793968	DAVILA	ROJAS	MIGUEL ANGEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
80507725	GALAN	RUIZ	CECILIA ISABEL	SUPLENTE		AUTORIZADO
02657136	GALVEZ	NIÑO	PATRICIA VICTORIA	SUPLENTE	ESPECIALISTA EN EDUCACION II	AUTORIZADO

